



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 0100

QUITO, 13 DE MAYO DE 2019

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.

ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ALVAREZ

El día lunes 13 de mayo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Comisión, piso 3, ala occidental de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 0100 por su presidente, As. Pabel Muñoz. El señor Presidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator que constate el cuórum respectivo.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Soledad Buendía
- María Gabriela Larreátegui
- Esteban Melo
- Henry Kronfle
- Mae Montaña
- Mariano Zambrano

Siendo las 15h15 se da inicio a la sesión, el Secretario Relator pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que no se han presentado solicitudes de cambio del orden del día.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

A continuación, el señor Presidente la Comisión solicita al señor Secretario Relator que se dé lectura del Orden Día de la presente sesión, como en efecto lo hace:

“se convoca a ustedes a la Sesión No. 0100 de la Comisión, que se llevará a cabo este lunes 13 de mayo de 2019, desde las 15h00, en la sala de sesiones de la Comisión, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del orden del día.*
- 2. Comparecencia informe comparecencia de autoridades del Instituto de Fomento al Talento Humano IFTH y de la Secretaria de Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación sobre los beneficiarios de becas y créditos.”* Hasta ahí la lectura.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión menciona que la mesa se ha caracterizado por no solamente diagnosticar los problemas correspondientes a su materia, sino tratarlos de manera responsable y con consensos.

De esta manera, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a Soledad Álvarez, secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Subrogante. Entre otras cosas la Secretaria informa a la Comisión sobre la normativa de becas, la mejora institucional de IFTH y política pública. La presentación de la Secretaria estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 1.

Acto seguido, se otorga la palabra a la As. Mae Montaña, quien señala que por fin se está hablando de soluciones por parte de las autoridades del IFTH y SENECYT. Sin embargo, menciona que le gustaría saber las medidas urgentes para resolver el tema que llevo a la Comisión a este punto, el cual recae las medidas cautelares sobre los jóvenes y familiares que accedieron a becas y créditos. Sugiere que los becarios de crédito



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

también deberían acceder a las oportunidades planteadas en las soluciones por parte de las instituciones y no solamente los becarios en el exterior.

Se otorga la palabra a la As. Andrade, quién felicita los esfuerzos realizados por las instituciones para resolver el asunto de los becarios, pero le inquieta las personas que están en coactiva. Solicita información al respecto.

Se otorga la palabra a la As. Larreátegui, quién se suma a las felicitaciones y agradece la comparecencia. Plantea dos dudas con respecto al subsegmento de crédito educativos y sobre los beneficiarios de becas quienes accedieron a las mismas antes de la creación del SENECHYT, ya que señala que estas becas no han sido absorbidas por la institución.

A continuación, se otorga la palabra a la Secretaria Subrogante quien agradece el reconocimiento por parte de los asambleístas y señala que no ha sido fácil plantear soluciones y llevarlas a la práctica. Continuamente menciona que las medidas cautelares con los estudiantes coactivados se encuentran dentro del producto llamado Crédito Educativo, señala para que las medidas cautelares sean levantadas se necesita de un reglamento emitido por parte de la Superintendencia para ser liberados, agrega que esta liberación es progresiva y no inmediata. Solicita que los asambleístas y perjudicados sigan presionando a las autoridades pertinentes para que se sigan llevando a cabo soluciones.

Acto seguido, se otorga la palabra al As. Esteban Melo, quién recomienda tomar en cuenta la diferencia entre los becarios y quienes adquieren deuda cuando solicitan un crédito. Recomienda ampliar el plazo para las liquidaciones. La Secretaria Subrogante a manera de respuesta informa que ya se han realizado reforma en los instructivos de liquidación de deudas como en las compensaciones. 78



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Se otorga la palabra a la As. Montaña, quien solicita rapidez para tratar soluciones inmediatas para compensar a los becarios y adquirentes de deuda más afectados. Esto para que sean reintegrados en el mercado laboral y solicita además la comparecencia de las autoridades principales y no subrogantes.

A continuación, se otorga la palabra al As. Kronfle, quien menciona que se ha vuelto a caer en el tema de la burocracia con informes y papeleos. Agrega que se deberían levantar inmediatamente las medidas cautelares, y posteriormente tratar a quienes se han visto más afectados y finalmente establecer procesos técnicos para solventar las deudas.

Finalmente, la Secretaria Subrogante agradece el espacio para comparecer y las propuestas y comentarios por parte de los asambleístas.

Siendo las 16h20, una vez agotado el orden del día, se clausura la Sesión No. 0100 de la Comisión, por parte del asambleísta Pabel Muñoz, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

Pabel Muñoz
PRESIDENTE

David Álvarez
SECRETARIO RELATOR